El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, sábado 29 de Octubre de 1904. | Nº 6.983

SECCIÓN POILITICA

Pleitos

¿Corresponde la sucesión de la corona de España á la infanta doña María Teresa, hermana de D. Alfonso XIII, ó á al infante D. Alfonso, primogénito de D. Carlos de Borbón, hijo del conde de Caserta? ¿Se hallan ambos en la misma ó en distintas líneas? ¿Ha de tenerse en cuenta para conceder la primacía el grado ó el sexo? ¿De qué suerte se deberá entender y aplicar al caso el derecho de heredar por representación? ¿Qué es sucesión «in cápite» y qué «in extirpes? ¿Es la corona un feudo ó un mayorazgo? ¿Puede regirse su transmisión por la ley civil referente á las sucesiones? ¿Deroga ó confirma la prescripción constitucional la ley de Partida? ¿Compete al gobierno ó á las Cortes el resolver las dudas que se originen? ¡Dios de Israel! ¿Como no ha de estar regido por abogados un país donde los más arduos problemas de la vida pública revisten los caracteres de un pleito civil ordinario?

Achaque es inherente á la confusión de la soberanía con la propiedad que caracteriza el régimen feudal. En la monarquía hereditaria la corona se transmite abientestato, como un patrimonio. Falta la noción del derecho público. El bien común, la cosa de todos, se vincula en una familia. De aquí que, al surgir el problema de la sucesión en la primera magistratura del Estado, no se atienda para resolverle á condiciones de alta política, á aspiraciones nacionales, á los dictados de la opinión ó á la voluntad del pueblo, sino á las normas del derecho común, al Código civil ó á las leyes de Partida, ni más ni ménos que, si en vez de tratarse del ejercicio de la más alta función política, se tratase de la herencia de una alquería ó de un título de la Deuda.

No son cosa liviana esos «tiquis miquis» jurídicos. Diferencias como las que hoy separan á los dinásticos de uno y otro bando, han solido poner en la historia el germen de sangrientas luchas. Dígalo nuestro pasado. Sobre si el testamento de Carlos II debia ó no ser tenido por nulo ó «irrito», que dicen los técnicos, batieron el cobre durante catorce años todas las potencias de Europa y corrió la sangre á raudales. Sobre si correspondía á D. Carlos ó á doña Isabel la herencia del buen Fernando VII, nos hemos estado matando los españoles muy cerca de un siglo, y aun no es seguro que hayamos cesado. Fué el primero un pleito de testamentaría y el segundo de abintestato. El uno se falló trayéndonos á los Borbones; el otro ha tenido por instancias dos guerras civiles, y parece todavía pendiente de definitiva sentencia. ¡Terribles litigios estos en los cuales no se cambian escritos sino balas, no habla el letrado sino el cañón, corre la sangre en vez de tinta, y en lugar de los señores del margen es la fuerza quien pronuncia el fallo decisivo.

La Constitución debiera darnos resuelto el problema. ¿De qué diantres sirve una Constitución si no sirve para determinar con entera precisión la persona á la cual, en toda posible eventualidad, ha de corresponder la jefatura del Estado? Pero ahora resulta que nuestro venerando Código fundamental está hecho con las extremidades inferiores. En su artículo 60, confuso, enrevesado, casuístico y laberíntico, toman argumentos los partidarios de una y de otra solución. La carta otorgada del 76 se parece en esto á la Biblia, donde, al decir de Escalígero, cada cual encuentra su dogma. En vez de disipar las dudas, nuestro gran libro las suscita. ¡Soberbio triunfo para el legislador! ¿Pues qué, caballeros, no habíamos quedado en que lo propio de la realeza era la fijeza, la estabilidad, la certidumbre? ¿No habíamos quedado, ó más bien no habían quedado ustedes, en que, si la monarquía hereditaria estanca y amortiza la soberanía, rescata con creces ese inconveniente con la ventaja que ofrece de poner la más alta investidura política por encima de las diferencias de la opinión y las luchas de los partidos?

El gobierno ha cortado el nudo declarando por sí y ante sí al infante D. Alfonso heredero de la corona. Aunque las Cortes están en funciones no se ha servido consultarlas. Y ha hecho bien, después de todo. ¿Qué otra cosa son las Cortes, sino la mayoría? Y la mayoría, ¿qué otra cosa es sino el gobierno mismo? No se pierde una misa por falta de un «amén», y un «amén» es todo lo que las Cortes hubieran dicho. Cierto que nuestra asendereada institución ordena que, en caso de duda, sea el Parlamento el que decida; pero esto tiene fácil remedio. Se declara que no hay duda y en paz. Dichose está que la solución gubernamental es la más antipática á las gentes. Fuera de que los Casertas no gozan de una popularidad loca, repugna á los no iniciados en la ortodoxia tradicional que el pariente más cercano sea pospuesto para la herencia el más remoto. Según el derecho común, los que heredan en representación se reparten entre sí la porción de la herencia que correspondería á su causante; pero siendo indivisible la corona no cabe tal repartición, de suerte que se invoca la ley civil para un caso en el cual su aplicación es imposible. Añádase á esas anomalías que la significación ultrareaccionaria de Maura y compañía les hace sospechosos á los ojos de muchos de sentir por la ley Sálica ocultas preferencias.

Sí, dejando á un lado los textos, miramos la cuestión desde el punto de vista del derecho constituyente, no por eso se disipa la incertidumbre. Supongamos que no existe tal Constitución, ni tal Código civil, ni tales leyes de Partida. Atendamos sólo al interés común, á las conveniencias nacionales, al bien público. ¡Qué perplejidad! De un lado se nos ofrece en perspectiva otro reinado femenino, la continuación en el siglo XX de nuestra historia del XIX; del otro una nueva posible minoridad bajo la regencia del hijo de Caserta. ¿Qué patriota no vacilaría entre las ventajas indiscutibles de esta ó aquella solución? Demos gracias á los dioses por el beneficio de no vernos forzados á elección tan ardua y por hallarnos, á fuer de republicanos, colocados respecto del temeroso problema en la cómoda actitud de aquel sastre del cuento, el cual, siempre que entre su madre y su mujer se suscitaba algún doméstico rifirrafe, puesto á horcajadas sobre el hierro del balcón, decía tranquilamente: «Yo ni entro ni salgo.»

Y las Repúblicas, nada. Dimite Mac-Mahon, y en el mismo día el Congreso pone en su lugar á Grévy, y le sucede Carnot. Mueren trágicamente Carnot en Francia y Mac-Kinley en los Estados Unidos, y les sustituyen al punto Perier y Roosevelt. Nada de dudas acerca del mejor derecho. Nada de incertidumbres sobre la sucesión. Nada de textos, comentos, glosas y escolios. Nada de líneas, grados, sexos, representaciones ni primogenituras. Nada de disputas, bandos, partidos. Ni una sombra de pretendientes, ni un asomo de guerra civil. Nada. Una elección hecha por aquel á quién corresponde hacerla, y se acabó.

Convengamos, convengamos en que una de las excelencias de la monarquía patrimonial es la sucesión pacífica de la corona, como sucedieron en España los Borbones á los Austrias, y en Francia los Orleans á Borbones y en Italia á los Borbones los Saboyas, y dentro de la misma dinastía doña Isabel II á su padre el buen rey Fernando VII.

ALFREDO CALDERÓN.

La escuadra llamada del Báltico

He aquí la composición exacta de la escuadra rusa llamada del Báltico y que, con el nombre de segunda escuadra del Pacífico, proyecta Rusia enviar á Extremo Oriente.

Acorazados.—«Kiana Svaroff», «Alexander III», «Barodino» y «Orel», de 13,516 toneladas, 16.000 caballos y 18 nudos; «Osslíabia» de toneladas 12.674 14.500 caballos y 19 nudos; «Sisso-Veliky», de 8.800 toneladas 8.500 caballos y 16 nudos y «Navarin» de nueve mil 476 toneladas, 9.000 caballos y 16 nudos.

Cruceros acorazados. — «Dmitri-Donskoi» de 5.893 toneladas, 7.000 caballos y 15 nudos, y «Almiral Nakhimoff», de 8.500 toneladas, 9.000 caballos y 19 nudos.

Cruceros protegidos.—«Oleg», de 6.675 toneladas 19.500 caballos y 23 nudos; «Aurora», de 6.630 toneladas, 11.600 caballos y 20 nudos; «Svietlana» de 3.828 toneladas 8.500 caballos y 20 nudos; «Almas» de 3.825 toneladas, 7.500 caballos y 19 nudos y «Yemtchug» ó «Ysumrud», cruceros generales, de 2.200 toneladas, 17.000 caballos y 24 nudos.

De los siete acorazados los cuatro primeros son de la misma clase y de construcción reciente. Fueron botados en 1901 y 1902. Por su poder ofensivo y defensivo, así como por la fuerza de máquinas, pueden ser comparados á los buques ingleses tipo «Formidable».

Respecto á la protección, disponen los acorazados rusos de una faja blindada completa. El peso de los blindajes de cada uno de estos buques es de unas 4.000 toneladas.

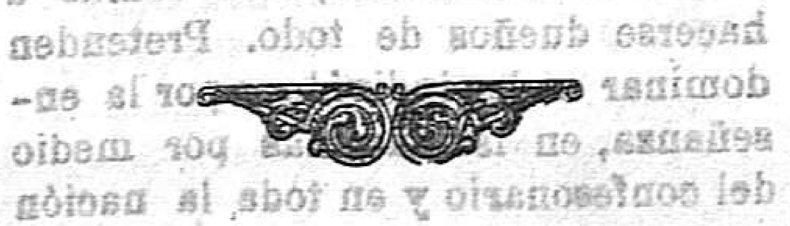
El acorazado «Osslíabia» es hermano del «Peresviest» y del «Povieda» datando su construcción del año 1898. El «Sissaï» «Veliky» y el «Navarin» fueron botados en 1861.

Se observará que la segunda escuadra rusa del Pacífico por lo que se refiere á sus mayores unidades de combate, no puede ser más heterogénea, pues mientras los cuatro primeros buques son iguales, aproximadamente á los acorazados japoneses á las órdenes de Togo, en cambio, los restantes más habrán de servir de estorbo que de auxilio á sus compañeros.

La misma desigualdad existe en la parte relativa á los cruceros. Ni el «Dimitri Dodskoy» ni el «Almiral Nakhimoff» con sus diferentes tonelajes, velocidades y escasa potencia de artillería, pueden compararse con el más débil de los cruceros japoneses de que dispon en los almirantes Togo y Kamimura.

De los cruceros protegidos es el «Oleg» hermano del «Bogatyr» de cuyas características ya nos hemos ocupado en otra ocasión: el «Aurora» es igual al «Diana» y al «Pallada: el «Svietlana» es un antiguo crucero francés botado en el Harvre en 1896: el «Yentchucg» y el «Ysumrud» son en un todo análogos al «Novik» destruido recientemente en Korsakovsk.

Ninguno de estos cruceros tiene condiciones como barco de combate; pero en cambio, pueden prestar excelentes servicios, dadas sus velocidades que oscilan entre 19 y 25 nudos como exploradores y avisos.



MAHON

Casino Unión Republicana

Por acuerdo de la Junta Directiva reunida el día 18 de los corrientes se abre un abono para las funciones y bailes que se celebren durante la próxima temporada

Cuantos socios deseen formar parte de la Comisión recreativa podrán enterarse de las Condiciones que se han fijado en el sitio de costumbre.

De ocho á diez de la noche los días laborables y de diez á doce de la mañana los festivos habrá un encargado para recoger las insripciones de los socios.

Mahón 19 Octubre 1904. —P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Pons.

**

El anterior abono se cerrará el próximo miércoles día 2 de Noviembre, á las diez de la noche.

El sorteo de localidades se efectuará el jueves á las ocho y media de la noche.

La manifestación de mañana

La corona que mañana debe ser depositada en el Cementerio Civil en memoria de los librepensadores allí enterrados, estará expuesta esta noche en el escaparate de «La Puerta del Sol» de nuestro amigo señor Cursach.

**

La comitiva se organizará á las tres de la tarde en el Teatro Principal y desde allí se dirigirá al citado Cementerio, siguiendo por las calles del Bastión, S. Jorge, Cos de Gracia y camino del Cementerio.

**

Los librepensadores de Villa Carlos se reunirán mañana á las dos de la tarde y llevarán una corona al cementerio Civil de aquel pueblo, en memoria de sus compañeros fallecidos.

Terminado el acto vendrán á Mahón para agregarse á la manifestación que debe tener aquí efecto.

**

Hoy hemos visto circular por nuestra ciudad, la siguiente hoja, invitando al pueblo al acto de mañana.

Al pueblo liberal

El clericalismo nos invade. La nación española ha retrocedido á los calamitosos tiempos del Rey Hechizado.

Hombres sin patria, sin familia, sin sentimientos humanos, expulsados de otras naciones, han venido á hacerse dueños de todo. Pretenden dominar en los individuos por la enseñanza, en las familias por medio del confesonario y en toda la nación por la complicidad de los malos gobiernos.

Donde ellos dominan no puede haber prosperidad; se paraliza el comercio, se arruinan las industrias y los trabajadores útiles se ven forzados á la emigración. Esto ha ocurrido en España: las épocas de mayor poderío teocrático han sido las de mayor miseria material y moral. Lo mismo en todas partes: los países donde el clericalismo tiene más influencia son los menos ilustrados, los más pobres.

Por conquistar las pocas libertades que gozamos actualmente, derramaron su sangre nuestros padres en largas guerras civiles promovidas por los que se llaman ministros de un Dios de paz. Fuera indigno que dejásemos perder esas pocas libertades sin defenderlas con toda nuestra energía.

Pero el clericalismo no tiene fuerza propia, ni valdría gran cosa la que pueden prestarle los malos gobernantes, si no se la diésemos nosotros con nuestra pasividad, con el abandono de nuestros derechos y deberes. Nuestro consentimiento, siquiera sea aparente, constituye todo su poder: porque nos mostramos débiles, ellos se atreven á ser audaces.

En buena hora habrán venido esos frailes y jesuitas á hacer demostración de sus propósitos avasalladores, si con los alardes de su soberbia han logrado despertar al pueblo liberal, haciéndole comprender la necesidad de no permanecer inactivo.

Efectivamente, un rumor de protesta contra la dominación clerical se oye por todas partes, en las calles, en los círculos, en el seno de las familias. Sólo falta encauzar ese movimiento general por medio de una gran manifestación pública, para que el enemigo vea que no tenemos porque temerle.

Con este objeto, reunidos los elementos liberales, tan poderosos en esta isla, como siempre se ha demostrado, iremos todos á depositar una corona sobre la tumba de los que murieron emancipados del poder eclesiástico.

La Comisión Organizadora invita á todos los liberales menorquines para que se reunan el domingo próximo (30 de Octubre), á las tres de la tarde, en el Teatro Principal, y de allí partiremos en manifestación hasta el Cementerio Civil.

Honrando la memoria de los que la iglesia romana excomulga despiadadamente y de los que en todo tiempo han sido víctimas de la intolerancia religiosa, afirmamos nuestro derecho á la libertad y defendemos á nuestros hijos de la plaga teocrática, que durante siglos ha manchado la historia con horrendos crímenes.

¡Liberales menorquines, no faltéis á la manifestación del domingo!

Ayer cuando estaba ya en prensa nuestro número, recibimos el oficio que á continuación publicamos, en cuyo documento se explican las razones pedagógicas que impiden satisfacer la súplica hecha en nuestras columnas, en días anteriores.

JUNTA LOCAL DE

Extensión Universitaria de Mahón

Tengo el gusto de poner en conocimiento de V., que esta Junta fué citada por el Sr. Presidente el día de ayer, á fin de que resolviera respecto de la súplica inserta en EL LIBERAL del 25 del corriente, pues atenta en toda ocasión á guiar su conducta según los deseos de la opinión pública, no podía dejar pasar sin exámen la cortés petición antes citada. Examinadas las ventajas é inconvenientes de la publicación de las lecciones impresas que en la referida súplica se pide, no puede accederse á ella porque el método que se emplea en la enseñanza de las lenguas vivas en nuestras Cátedras, se funda principalmente en el trabajo personal de los alumnos y si se dieran hojas impresas previamente, la eficación del método no sería la que la Junta desea y espera de los cursos establecidos. Esto no obsta para que cualquier alumno pueda imprimir los ejercicios que se hacen en clase; pero siempre después que se hayan hecho, no antes, y así los asistentes habrán ya practicado aquella lección.

Lo que me honro en comunicarle por acuerdo de la Junta.

Dios guarde á V. muchos años.

Mahón 27 Octubre 1904.—El Secretario, José P. de Acevedo.

Sr. Director de EL LIBERAL

Víctima de corta pero aguda enfermedad falleció á las diez de la mañana de ayer, la bondadosa Sra. D.ª María Menéndez Fornaris, esposa de nuestro muy querido amigo D. Francisco Pons Carreras.

Esta mañana á las once ha tenido lugar su entierro, el cual ha sido una verdadera demostración de duelo, pues en el cortejo que era numerosísimo se hallaban representadas todas las clases sociales.

Sobre el coche mortuorio de primera clase iba colocado el féretro, del cual pendían cuatro anchas cintas que eran sostenidas por los señores D. Antonio Pons Olives y D. Guillermo Goñalons en representación de la Banca, y D. Federico Canut y don Pedro Antonio Cardona en representación del Comercio.

Luego seguían cinco jóvenes conduciendo preciosas coronas, en las que se leían las siguientes inscripciones:

«A mi querida esposa».

«A nuestra inolvidable madre».

«A nuestra querida hermana».

«A nuestra inolvidable tía. Sus sobrinos Teodoro, Leopoldo, Aurelia, Francisca y Teresa».

«La Agencia del Banco de Ciudadela á la esposa del Gerente señor Pons».

Sobre el ataud había colocados dos hermosos pensamientos con las inscripciones: «Margarita Olives á su bondadosa señora» y «Magdalena Bagur á su bondadosa señora» y una preciosa cruz con la dedicatoria «Recuerdo eterno de Manolo y Juana».

Si grande ha sido el sentimiento sufrido por nuestro amigo al perder á su idolatrada esposa, grande ha sido el número de personas que se han asociado á su dolor.

Nosotros no podemos menos de asociarnos también á él y á la par que le deseamos resignación en tan amargo trance, le enviamos la expresión de nuestro mas sincero pésame, que hacemos extensivo á toda la familia.

Hoy cumple un año que se celebró el célebre acto fúnebre de trasladar desde la orilla norte del puerto al Cementerio católico, los restos de los franceses fallecidos en el hospital militar de esta, de resultas de las heridas recibidas en la conquista de Argel.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales no ha podido celebrar esta mañana nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria.

Esta tendrá lugar el lunes de segunda convocatoria.

EXTENSION UNIVERSITARIA

La conferencia de esta noche correrá á cargo de nuestro amigo el reputado médico de esta localidad, señor Pons Marqués, y versará sobre «La Vacuna».

Mañana por la noche á las ocho y media continuará en la calle de San Luis Gonzaga, n.º 4, el Pastor Evangélico señor Longás, esplicando su série de conferencias que tan concurridas se ven todos los domingos.

En ella refutará las objeciones que se hacen contra la existencia de Dios, exponiendo los pensamientos de Darwin, Spencer, Victor Hugo, Voltaire, Haeckel, Büchner, Amperes y otras grandes figuras del mundo científico, todos los cuales afirman su existencia.

Pasará luego el orador á tratar de la naturaleza, origen y fin del hombre.

Ayer se abrió el pago del 2.º Semestre del material para las escuelas municipales de adultos del partido de Mahón.

El lunes próximo es esperada en el vapor directo de Barcelona la compañía de ópera que debe actuar en el Teatro Principal durante la próxima temporada.

El debut será el próximo miércoles día 2.

Suscripción de cuotas semanales para la instalación y sostenimiento de la Escuela Libre del barrio 15:

	Ptas.
Suma anterior	54'06
Rafael Carreras	0'20
Francisco Martinez	0'25
Gabriel Caules	0'75
Juan Mezquida	0'25
Miguel Adrover	0'50
Bartolomé Briones	0'25
Juan Bagur Aloy	0'25
José Sintes	0'25
Bernardo Sintes	0'25
Tomas Payeras	0'35
Catalina Previ	0'25
Lucas Pons Castell	0'25
Antonio Cardona	0'15
Juan Fortuny Caballer	0'50
Antonio Bagur Aloy	0'25
Jaime Sintes Andreu	0'25
Antonio Grandío	0'25
Antonio Riudavets	0'25
Antonio Pons Andreu	0'25
Juan Nadal	0'25
Miguel Orfila Manent	0'25
Juan Cachot Taltavull	0'25
Pedro Gomila	0'25
Manuel Carretero	0'25
José Olives Pons	0'25
Antonio Previ Coll	0'25
Juan Pons	0'25
Juana Sintes Pons	0'25
Francisco Lliná Pascual	0'25
Isidoro Salas	0'25
Agueda Gomila	0'25
Felipe Alonso	0'25
José T.	0'25
Suma.	63'26

(Continuará).

A imitación de años anteriores, mañana dará en el Teatro Principal una extraordinaria representación del popular drama de Zorrilla

D Juan Tenorio

la compañía dramática que dirige el antiguo aficionado

DON PABLO FÁBREGUES

En las Factorías Militares de esta plaza tendrá lugar el día 21 del próximo Noviembre, una subasta oral para proceder á la enagenación de material inútil existente en dichas dependencias.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia para el día 23 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana una subasta para el arriendo durante el año de 1905, de los puestos de venta de carnes números 1 al 9 y 15 al 17 inclusives, establecidos en la Pescadería.

La subasta se verificará en la caseta-despacho del señor encargado de la Policía del Mercado, situada en la indicada plaza.

**

Para el día 24 del citado mes, á las once de la mañana, se anuncia otra subasta, la que se verificará en los bajos de la casa que ocupa la segunda escuela de niñas situada en la plaza del Claustro y tendrá por objeto arrendar por el tiempo de cuatro años ó sea desde 1.° de Enero de 1904 á 31 Diciembre de 1908 las casetas marcadas con los números del 1, 2, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14 situadas en dicha plaza.

El pliego de condiciones para ambas subastas se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La manifestación de mañana promete ser imponente pues además de gran número de personas de esta ciudad que piensan asistir á la misma esta tarde á última hora se ha recibido noticia de que pasarán á esta ciudad para concurrir á ella, numerosas comisiones del interior de la isla.

Vistas las consultas elevadas al ministerio de Instrucción pública acerca de si es necesaria la reválida para obtener el certificado de Práctico agrónomo á que dan derecho los estudios elementales de Agricultura de los Institutos, hoy suprimidos, para los alumnos que los tienen concluidos antes de su supresión, y consideran do que el Real decreto de 17 de Diciembre de 1901 se limitó á reglamentar el expresado certificado, sobreentendiéndose, por tanto, que para alcanzarlo seguía siendo precisa la previa reválida establecida por el artículo 42 del Real decreto de 17 de Julio de 1901.

Se ha dispuesto que está vigente dicha reválida para los alumnos de que se trata, debiendo consistir ésta en un exámen general de los estudios citados y abonando en concepto de derechos los mismos que se satisfacen para los ejercicios de Bachiller.

EXISTENCIAS EN ORO Y SALDO A FAVOR DEL TESORO

Merece consignarse el hecho de que la existencia en oro en las Cajas del Banco de España asciende á la importante cantidad de 370.437.161 pesetas, y en poder de corresponsales á 40 millones 629.613; en total, 411.066.774 pesetas en oro. De esta cantidad pertenecen al Tesoro 13,778.459 pesetas.

Tan considerables reservas pueden servir de base para algunas disposiciones sobre la circulación monetaria y la resolución del problema del cambio.

El saldo que tiene el Tesoro á su favor, en la cuenta corriente del Banco de España, asciende á 60.974.663 pesetas, y además tiene reservados 60 y medio millones para pago de las obligaciones de la Deuda á vencer y para otras atenciones.

CASINO CONSEY

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo día 30 á las once de la mañana para tratar y resolver definitivamente respecto á la próxima temporada teatral

Mahón 26 Octubre 1904.—P. A. de la J. D. El Secretario, Francisco Conorto.

CARIDADES INGENIOSAS

Cobinaciones ingeniosas y de éxito seguro para ejercer la caridad, prácticadas en los Estados Unidos.

Recientemente se ha visto á las señoras protectoras de un hospital de niños en Nueva York contratar con rebaja considerable toda una línea de tranvías durante un día, anunciando que los beneficios que durante él dejase la línea para el hospital.

Por la mañana, al empezar el servicio, todos los cobradores fueron sustituídos en los coches por señoritas jóvenes, guapas y elegantes.

En cada coche pusieron grandes letreros, diciendo: «Día de caridad. No se dá cambio. A beneficio del hospital de niños.»

Antes habían venido anunciando á bombo y platillos en los periódicos el acontecimiento y aconsejando á la población masculina que favoreciese aquel tranvía y que nadie fuera á pie ni tomase coche El resultado fué una ganancia de unos cuantos miles de duros.

En otra ocasión las señoras de otra Sociedad filantrópica consiguieron que se les cediese por un día uno de los principales periódicos de la población.

Desde dos ó tres meses antes estuvieron recorriendo los cementerios y fábricas en busca de anuncios, que hacian pagar muy caros. El día señalado se hicieron cargo del periódico, y se encargaron de redactarlo por completo, distribuyéndose el trabajo de escribir artículos, sueltos, arreglar los telegramas que iban llegando y recoger las noticias de los sucesos del día, de los tribunales de los centros políticos, etc.

Las señoritas que tenían aptitudes artísticas ilustraron el número, el cual tuvo una venta enorme.

Otras veces se apoderan de un almacén de ultramarino ó de sedas, el cual corre durante un dia por su cuenta.

Nada de esto se hace aquí, porque no puede hacerse; y si hacerse pudiera, sería para mantener monjas y cebar frailes.

Y no se hace, porque ni las señoritas españolas saben leer apenas, ni menos escribir, ni menos dibujar.

Y porque los caballeros, ó no tienen dinero, ó lo emplean en tener contentos á los jesuitas que se encierran con sus mujeres ó que profanan á sus hijos.

Ni aun las novedades caritativas de los pueblos civilizados pueden implantarse en la España frailuna.

Asociación de Beneficencia DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Septiembre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

CARGO

	Ptas.
Existencia del mes anterior.	4.854'31
Recaudación ordinaria. . .	540'84
Subvencione del Ayuntamiento.	600'00
Total. .	5.995'15

DATA

Haber del recaudador . .	25'00
Entregado á los representantes de los Distritos 1.°, 2.° y 5.°	14'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes. . .	1.060'30
Por un timbre móvil. . .	0'25
Total. .	1.099'50

RESUMEN

Importa el Cargo. . .	5.995'15
Id. la Data . .	1.099'55

Existencia para 1.° Octubre 4.895'60

Movimiento de suscriptores

Quedan para el mes de Noviembre 415 suscriptores con pesetas 456'79'

P. A. de la J. D.—Mahón 27 Octubre 1904.—El Secretario, F. Buenaventura.—V.° B.°, El Vice-Presidente, B. Escudero.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 21'30.

Según despachos recibidos de Londres y San Petersburgo, parece que el actual conflicto entre ambos Gobiernos tiende á solucionarse.

Las dos naciones aceptan las bases de que se abra un juicio para averiguar quienes son los responsables de los sucesos de Hull.

Entre tanto los barcos rusos quedarán en aguas de Vigo, en donde esperarán el resultado de las investigaciones.

Madrid 29, 8'00.

En la Sesión del Congreso el Diputado republicano señor Zulueta interpeló al Gobierno sobre el asunto de las subsistencias y pidió á ver que medidas se habían adoptado para evitar la emigración.

Añadió que era preciso conjurarla tomando enérgicas medidas y que en ello los republicanos le ayudarían pues el buen nombre de la patria lo exigía, y ellos antes que políticos eran patriotas.

Madrid 29, 8'40.

Vigo.—El Consul general ruso ha manifestado á varios periodistas que ignoraba muchos datos de lo que había ocurrido en Hull, y que por lo tanto no podía facilitarle los datos que le pedían.

Madrid 29, 9'25.

Londres.—Mr. Balfour ha pronunciado un discurso en el cual ha dicho que el incidente de Hull será sometido á una información internacional

Madrid 29, 10'00.

San Petersburgo.—Algunos jefes rusos de alta graduación han declarado que insisten en el propósito de que la información sobre el incidente ruso-inglés se verifique en Vigo

Madrid 29, 11'25.

Tokio.—Informes privados de entero crédito, aseguran que los japoneses atacaron el día 26 á Port-Arthur, ocupando despues de reñido combate varios fuertes.

La ciudad antigua fué incendiada quedando reducida á cenizas.

Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 29.

«Mahonés» fondeado á las ocho cuarenta sin novedad.

Ginart.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 29

Barómetro 751'4

Viento flogito

Mar llana

Cielo cubierto

Horizontes chubascosos.

Cotización Oficial

Madrid 28 Octubre á las 16.

4 % interior.	76'75
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p% . .	98'20
Id. 5 por 100.	97'85
Carpetas.	00'00
Banco España	485'50
Tabacalera.	411'50
Paris á la vista. .	37'30 á 25'20
Londres id. . .	34'44 á 45'00

Imp. F. Fábregues, á cargo de M. Sabá.